

The following Spanish text is an excerpt from an academic article. Your assignment is to produce an English language translation of the text (but not the endnotes). You may use a Spanish-English dictionary. You are allowed two hours to work on your translation. This text may be longer than you can translate in its entirety in that amount of time. Do not worry about not finishing the whole text. Do as much as you can do well in the allotted time

Spanish exam excerpt no. 2

razones culturales y principalmente por hechos históricos de orden sociológico y político que justifican cualquier actitud de desprecio hacia esa población.

Es la razón por la cual el prejuicio en contra de los/as haitianos/as sí es asumido y se emplea conscientemente como una forma de afirmar la identidad nacional, pues cualquier vejación a los/as haitianos/as es una forma de demostrarles nuestro rechazo por habernos dominado por veintidós años y posteriormente tratar de seguir "invadiéndonos" por la vía pacífica de la inmigración.

Esto nos coloca en una posición contradictoria respecto a la práctica del racismo, pues si bien lo usamos entre nosotros sin asumirlo, es empleado contra los/as haitianos/as con entera legitimidad. En consecuencia, los criterios racistas son empleados por la población, lo que significa que independientemente de contra quien se emplee, se está ejerciendo una actitud racista.

#### **EL PREJUICIO RACIAL ENTRE LOS/AS DOMINICANOS/AS**

El prejuicio racial en la República Dominicana es una de las herencias coloniales que aún persisten, aunque no estén presentes las causas que motivaron su aparición; causas muy relacionadas con la necesidad de establecer una sociedad de orden en la cual los/as colonizadores/as mandaban y los/as otros/as obedecían.

La institución esclavista requirió resaltar y promover diferencias esenciales entre los/as africanos/as esclavizado/as y los/as europeos/as a partir del color de la piel, que era el signo más evidente para diferenciar a unos y otros en el contexto de las plantaciones. Desde muy temprano las sociedades caribeñas fueron forzadas a clasificarse con base en el color de la piel, asignando la categoría social más baja a los/as esclavos/as.

La aplicación de esas disposiciones y la estructuración de un sistema de estratificación social basado en el color de la piel, generaron mecanismos de percepción que implicaba juzgar a las personas de color negro como los seres inferiores de la sociedad. El establecimiento de normas iba de la mano con actitudes afectivas muy rígidas que expresaban, unas veces más que otras, el desprecio y la hostilidad hacia los grupos socialmente inferiores.

Como todo prejuicio, el racial es algo preconcebido, que no toma en cuenta la realidad o la experiencia. Partía de un concepto errado como era la condición de inferioridad de un grupo de seres humanos que habían llegado para realizar los trabajos más duros de la plantación.

Obviamente la creación de los falsos conceptos sirvió para justificar la explotación de los/as esclavos/as y para jerarquizar la estratificación social de entonces, caracterizada por los profundos abismos entre una y otra clase social. Ese distanciamiento social fue la base de la exclusión hacia las personas de color negro. En tal sentido, el/la esclavo/a, como señalaba Franz Fanon, era perseguido por el color de su piel todo el tiempo, durante toda la vida, pues bastaba el color para ser socialmente identificado/a. El hecho de ser negro/a le privaba de participar plenamente de las actividades sociales ordinarias de la sociedad. Esa a su vez fue la base de la segregación racial, pues la sociedad de orden exigía la separación física entre los/as de arriba y los/as de abajo.

Es así como los intereses predominantes de la sociedad colonial construyen un sistema de ideas y representaciones (ideología) que después de negar la condición humana, colocaba a las personas negras en condición de inferioridad, con lo cual justificaban su arbitraria sujeción y sometimiento a un estado de violencia sin ningún tipo de derechos. Esa práctica justificativa es lo que se conoce como racismo, y es la base de todas las ideas que justifican las actitudes frente a las personas de piel negra. Tal ideología generó un proceso de alienación que justificaba el sistema de dominación, mientras entre los/as negros/as generaba actitudes de sumisión que implicaron una negación de sí mismos/as.

Si bien ese andamiaje social e ideológico surgió en el pasado colonial, la necesidad de percibirse y clasificarse a partir del color de la piel se mantiene aún como una práctica. Esta se asentó en la conciencia de la mayoría de las naciones caribeñas y ha servido para reproducir juicios de valor y otras nociones que continúan justificando actitudes negativas en contra de las clases socialmente excluidas cuando corresponden a grupos humanos de piel negra.

En el caso muy particular de la República Dominicana, influyó una serie de hechos históricos, vinculados a problemas con la trata de esclavos, que condicionaron incrementar el proceso de mestizaje muy temprano y muy acelerado; de tal forma que ya en el siglo XVIII, la mayoría de la población de la colonia española era mulata. Este mismo hecho nos explica que las normas colonialistas respecto a la segregación no pudieron cumplirse plenamente en esa colonia.

Los/as blancos/as no pudieron impedir la participación de los mulatos en las altas esferas sociales, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, lo cual se incrementa a partir de entonces. Sin embargo, eso no quiere decir que se cambiaron los falsos juicios sobre las personas de color negro, ni la subordinación del mulato frente al blanco. Es decir que se mantuvo la ideología racista a pesar de los cambios en el plano social.